ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria por Ley de este término certifica el acta número noventa y dos de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal la que literalmente dice: **ACTA NUMERO NOVENTA Y DOS .-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.- Siendo las nueve de la mañana.- Reunidos en el salón de Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo; no asistiendo con excusa los regidores Flavia Gisselle Guillén, Roberto Belisle y Christian Rowe; contando con la presencia del Ing. Denis Ramos Comisionado Municipal; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches que dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO.- Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell. **SEGUNDO.-** Lectura, discusión y aprobación de la agenda la que fue aprobada por unanimidad. **TERCERO.- Lectura,** discusión y aprobación del acta anterior, la que se aprobó y firmó sin enmiendas. **CUARTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a)** La Corporación Municipal resuelve: Dar por recibido de la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna Municipal el oficio No. 193/2017 UAI-MPC el que contiene las actividades desarrolladas por esa unidad durante el mes de Septiembre del presente año. **b) La Corporación** Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el oficio N 203/2017 que contiene las actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año; **c)** Se conoció de la Jefatura de Auditoria Interna Municipal Lic. Reyna A. Soler informe de Proyectos menores, mayores, aperturados y en ejecución, proyectos recepcionados de los meses de Septiembre y Octubre del presente año; el Ing. Denis Ramos Comisionado Municipal manifiesta que se agregue en la parte donde dice nombre del Proyecto una breve descripción en la parte técnica ya que no lo explica; en cuanto al tema el regidor Dany Díaz manifiesta que el presupuesto base no se maneja en el informe y sugiere que se coloque así como los contratos menores. Por lo que la Corporación Municipal lo da por recibido con las observaciones hechas. **e)** La Corporación Municipal resuelve: Aprobar solicitud de la Tesorera Municipal Lic. Irma Haydee Estrada, para que goce su período de descanso vacacional del 2016-2017 a partir del 8 de diciembre/2017 al 16 de enero del 2018; y que lo sustituya en sus funciones durante ese período el Sr. CARLOS VASQUEZ quien funge como asistente de Tesorería. **f)** Se recibió de la Jefa del Departamento de Programas Sociales solicitud para la celebración de un Cabildo Abierto de Personas con Discapacidad del Municipio de Puerto Cortés; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad que se celebre un Cabildo Abierto de personas con discapacidad el día Viernes 15 de Diciembre del 2017 a las 3:00 p.m. el cual será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo con el auxilio del Departamento de Relaciones Públicas. **QUINTO.-** Lectura de la correspondencia. Resoluciones. (**NO HUBO). SEXTO.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones. a) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar las solicitudes de venta en

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES SECRETARIA MUNICIPAL Honduras, C.A.

Dominio Pleno, dictaminados y presentados por la Comisión de Tierras de las siguientes personas. 1) **YOSELIN MARLEY AGUILAR CONTRERAS**, expediente No. 03/17 con tarjeta de Identidad No. 0506—1992-00733, mayor de edad, soltera, hondureña, y de este vecindario; solar barrio Buenos Aires de esta ciudad; área 1,000.00 Mts con clave catastral No. GS323-012-00604. Deberá cancelar la suma de Lps. 8,700.00 al contado, quien realizó la publicación respectiva en el Diario La Prensa el día 04 de Noviembre del 2017. 2) **JAIME NUÑEZ RAMOS,** expediente 23/17 con tarjeta de Identidad No. 1307-1985-00360 mayor de edad; soltero, hondureña y de este vecindario; solar en la Colonia Brisas del Mar, El Chile de esta jurisdicción Municipal; área: 160.26 Mts2; con clave catastral No. GR410Z-000-3781. Deberá cancelar la suma de Lps. 2,160.00 al contado, quien realizó la publicación respectiva en el Diario la Prensa el día 30 de Octubre de 2017. **Tramitado en Dominio Pleno.** 3) **ELSA MARINA ORTEZ ALVAREZ,** expediente No. 91/15 con tarjeta de Identidad No. 1706-1951-00217, quien es mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solicita una propiedad en Colonia Brisas de Baracoa de esta jurisdicción Municipal, área superficial 697.39 Mts2 con clave catastral NO. S130Z-000-3643. Deberá cancelar la suma de Lps. 7,080.00 al contado quien realizó la publicación respectiva en el Diario La Prensa el día 28 de Octubre del 2017. Tramitado en Dominio Pleno. 4) **ISAURA GLORIA DEL CARMEN, MARCO ANTONIO, GUADALUPE Y ALEJANDO todos de apellido FLORES PERAZA,** con expediente No. 129/13 con tarjetas de identidad números 0506-1969-01699, 0506-1969-01698; 0506-1973-00529; 0506-1973-00531; 0506-1973-00530 respectivamente al orden en que se mencionaron, todos mayores de edad, solteros, hondureños y de este vecindario; solar comunidad El Chile de esta jurisdicción Municipal; área: 6,965.68 Mts2); clave catastral No. GR410-3643. Deberá cancelar la suma de Lps. 13,920.00 al contado, quién realizó la publicación respectiva en el Diario La Prensa el día 04 de Noviembre de 2017. Tramitado en Dominio Pleno. **b)** La Corporación Municipal aprueba rectificación del punto séptimo inciso e) del acta número 59 celebrada el 16 de Mayo del 2017 en vista que se consignó como esposa del solicitante a la señora ELSA YADIRA RODRIGUEZ con tarjeta de Identidad No. 0506-1989-01196, siendo lo correcto DORIS RAMONA MERLO ENAMORADO con Tarjeta de Identidad No. 0103-1978-00729; se adjunta dictamen rectificado de la Comisión de Tierras de fecha dieciocho de septiembre de 2017 que obra a folio del expediente I-59/16 solicitado por el Sr. Wilmer Osman Mancias Romero con tarjeta de Identidad No. 0506-1977-01352. **c)** La Corporación Municipal de acuerdo a dictamen de Comisión de Tierras aprueba solicitud de inscripción de un inmueble ubicado en la 16 y 17 calle Este, 17 y 18 avenida del Barrio Camagüey de esta ciudad por el señor CESAR DONALDO MARQUEZ GAMEZ, con identidad No. 0507-1970-00355 con un área de 600.12 metros cuadrados; asimismo que se emita certificación en favor de los cónyuges CESAR DONALDO MARQUEZ GAMEZ Y ERIKA ROSIBEL REYES PONCE con tarjeta de Identidad No. 0506-1986-013320 incluyendo la cláusula condicional de que no podrán ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad; esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar. **SEPTIMO.- Informe de Alcalde, Vice-Alcaldes y Regidores (NO HUBO). OCTAVO.- PUNTOS VARIOS. a)** El Alcalde manifiesta lo de la tasa de Salud, donde se dijo en sesiones anteriores que el saldo que existe hay que ejecutarlo, e informa está en revisión un millón y medio que es la licitación de los medicamentos, también la licitación privada para adquisición de la ambulancia; se están

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES SECRETARIA MUNICIPAL Honduras, C.A.

elaborando bases de licitación para el esterilizador del hospital que fue lo último que solicitaron que tiene aproximadamente un costo de dos millones de lempiras; por que los saldos existentes van a quedar ya comprometidos. La regidora Linda Varela solicita una sesión extraordinaria para que se apruebe el presupuesto que ya está listo por la Comisión de licitaciones, los medicamentos y la ambulancia para realizar esta compra; a lo que dice el Alcalde que los miembros de la Comisión de Salud le informen cuando ya todo esté listo. **b) El regidor** Reynaldo Villeda con el tema de las calles que ya se sabe que están trabajando y que el atraso ha sido el clima; y solicita que se agilice un poco más para aprovechar los días que no llueve ya que las calles están intransitables. A lo que el Alcalde que el material de Agrecasa hay que combinarlo con otro para que dure más tiempo y se consiguió un crédito con agrecasa para arreglar las calles .**c)** El regidor Dany Díaz dice que estuvo en la Comunidad de Sauce y los vecinos le informaron que tienen problemas con el agua ya que es de mala calidad, y le dijeron que hay unos pozos que usó la compañía anteriormente , y dicen que porque la Municipalidad no ha tomado el agua de esos pozos ya que aducen que es de mejor calidad el agua de la que se les está suministrando en estos momentos; a lo que dice el Alcalde que esos pozos se evaluaron, pero informa que va mejorar el sistema porque se le va construir un tanque de agua a la comunidad del Mango la que dará más potencia del suministro hacia las otras comunidades, y que la recomendación que les dio el consultor era cambiar las tuberías; el regidor Juan Bautista dice que a todos los pozos se le hicieron estudios, a lo que manifiesta el Alcalde Municipal que se harán las revisiones correspondientes. El regidor Juan Eduardo Vallecillo expone que la calidad de agua de los Cerritos no es para el consumo humano y ese es el cuidado que se debe tener; a lo que responde el Alcalde que toda el agua viene de Baracoa y se le está haciendo el análisis de laboratorio todos los meses garantizado por el Ministerio de Salud, por lo que él regidor Vallecillo Brocato sugiere que en la próxima administración se busquen recursos de países amigos para poder tomar el agua del Ulúa y convertirla en agua del consumo humano; a lo que dice el Alcalde que por eso se llevó el agua a esos lugares donde nunca han tenido; ahora hay que trabajar en la reforestación en Baracoa y lo importante es que las Juntas de Aguas se han unido al trabajo de reforestar. Por lo que informa que hay un estudio completo de todo el concepto agua del Pantano para luego llegar a Ramal de Lima con otra fuente en el otro sector de los Cerritos en Savoy, que es la que se ha analizado, siendo esto los estudios que se han venido realizando. El regidor Vallecillo Brocato dice que se debe hacer un estudio, profundizar el cerro buscar el rio subterráneo hacer las represas y comenzar a suministrarlos o buscar la parte alta de Baracoa y montar un proyecto de almacenamiento, purificación y tratamiento del Ulúa. El regidor Dany Díaz hace una consulta y pregunta en que ayuda Agrecasa en la reforestación ?según los vecinos es un daño lo que le está haciendo a la población de Puerto Cortés y dice que como Corporación se le debería dar un trabajo extra Agrecasa para que ayude a reforestar; a lo que dice el Alcalde que con el licenciamiento Ambiental que les dio la SERNA, hay todo un plan de reforestación en las zonas que están utilizando; por lo que el regidor Dany Díaz solicita se les presenta un informe de la compensación social de Agrecasa y que dice el Alcalde Municipal que será entregado en la segunda sesión del mes de diciembre; siempre en el tema la regidora Karen Kilgore manifiesta que

se está revisando el plan de arbitrios y se puede también revisar lo que es la tasa ambiental referente a este tipo de empresas. A lo que la Corporación Municipal estuvo de acuerdo; El regidor Reynaldo Villeda, felicita al Alcalde Municipal por el triunfo que obtuvo en las elecciones celebradas el 26 de Noviembre del presente año y felicita a la población de Puerto Cortés por tomar la mejor decisión.. **NOVENO.- Cierre de la sesión.** Se 5cerró la sesión a las 10:00 a.m.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.

P.M. Danuvia Cruz Vilches
Secretaria Municipal por Ley

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.